CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Lima, 16 de septiembre de 2026

Oficio 0228-2026-2027-ADP-M/CD

Señor
GENARO TORRES VALENZUELA
Director del Seminario Bíblico Andino
Av. Colombia 325
Pueblo Libre-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 036-2026-2027/JUNTA-CÁMARA DE DIPUTADOS, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00206, presentada por el diputado Leo Miguel De Paz Lancho:

"El Diputado de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento al Seminario Bíblico Andino, con motivo de conmemorarse el 2 de setiembre de 2026 el nonagésimo primer aniversario de su fundación.

2.° Extender el presente reconocimiento a sus autoridades, docentes, estudiantes y egresados, así como a Las Asambleas de Dios del Perú, por su permanente labor formativa, espiritual y social en beneficio de las familias peruanas.

3.° Transcribir la presente moción de saludo al señor Genaro Torres Valenzuela, director del Seminario Bíblico Andino y, por su intermedio, hacerla extensiva a los señores docentes, estudiantes, egresados y a toda la comunidad de dicha casa de formación teológica.

Lima, 31 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Leo Miguel De Paz Lancho.- Diputado de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2026 12:17:43-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Tercer Vicepresidente
Cámara de Diputados

CEL/gsh/lmn.
Reg. 00206:2026-2027

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00206-2026-2031-CD
RU 12394-CD
31 AGOSTO 2026 05:33 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

LEO MIGUEL DE PAZ LANCHO
Diputado de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **LEO MIGUEL DE PAZ LANCHO**, integrante de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados de la República del Perú, formula ante el Pleno de la Cámara de Diputados la siguiente Moción de Saludo, con arreglo a los siguientes considerandos:

Que, el **miércoles 2 de setiembre de 2026**, el **Seminario Bíblico Andino**, institución de formación teológica de **Las Asambleas de Dios del Perú**, con sede en el distrito de Pueblo Libre, conmemora el **91.° Aniversario de su fundación**.

Que, Las Asambleas de Dios del Perú iniciaron su labor en el país en el año **1919**, con la llegada de los misioneros **Forrest y Ethel Barker** y de **Walter Erickson** y su familia, quienes establecieron la primera congregación en el distrito de Macate, provincia del Santa, y posteriormente en Caraz, departamento de Áncash, habiendo celebrado dicha obra su **centenario en el año 2019**.

Que, a lo largo de más de nueve décadas el Seminario Bíblico Andino ha formado a generaciones de **pastores, misioneros, docentes y líderes** que hoy sirven en todas las regiones del país, incluidas comunidades andinas y amazónicas donde la labor se desarrolla en **quechua, aymara y lenguas originarias**, llevando esperanza y acompañamiento a poblaciones que muchas veces no han contado con presencia efectiva del Estado.

Que, la formación de líderes con **principios firmes**, **vocación de servicio** y **respeto por la familia** constituye un aporte que el Perú necesita con urgencia, y que instituciones como el Seminario Bíblico Andino vienen sosteniendo, generación tras generación, desde mucho antes de que el país tomara conciencia de esa necesidad.

Que, resulta propicia la ocasión para que la Cámara de Diputados del Congreso de la República, en representación de la Nación, exprese su saludo y reconocimiento institucional al Seminario Bíblico Andino, en mérito a su valioso aporte a la formación de personas, al fortalecimiento de la familia peruana y al servicio de las comunidades más necesitadas del país.

Que, por las consideraciones expuestas, se propone al Pleno de la Cámara de Diputados del Congreso de la República del Perú lo siguiente:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Primero. - Expresar el saludo, la felicitación y el reconocimiento institucional de la Cámara de Diputados del Congreso de la República al **Seminario Bíblico Andino**, con motivo de conmemorarse, el 2 de setiembre de 2026, el **91.° Aniversario de su fundación**.

Segundo. - Extender el presente reconocimiento a sus **autoridades, docentes, estudiantes y egresados**, así como a **Las Asambleas de Dios del Perú**, por su permanente labor formativa, espiritual y social en beneficio de las familias peruanas.

Tercero. - Transcribir la presente Moción de Saludo, una vez aprobada, al **Director General del Seminario Bíblico Andino** y al **Presidente Nacional de Las Asambleas de Dios del Perú**, y por su intermedio a los señores docentes, estudiantes, egresados y a toda la comunidad de dicha casa de formación teológica.

Lima, 31 de agosto de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
DE PAZ LANCHO Leo Miguel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2026 16:47:22-0500

Leo Miguel De Paz Lancho
Diputado de la República